

## EDITORIAL

El hilo conductor de este número de la revista *Medicina y Ética* es la incorporación, cada vez más frecuente, de la tecnología y especialmente de la denominada “inteligente” en nuestras vidas tanto en lo profesional como en lo personal. El auge de la llamada Inteligencia Artificial (IA) y su anexión en diversas áreas ha facilitado procesos debido a su rapidez y exactitud, sin embargo, presenta retos importantes para la ética y la bioética que deben analizarse a profundidad.

Se publican dos artículos y dos reseñas que abordan algunas de estas cuestiones bioéticas que ameritan reflexión seria. También se presentan otros tres artículos que, sin versar sobre tecnología e IA nos devuelven la mirada crítica sobre otros temas igualmente importantes para la defensa de la vida humana y la dignidad de la persona.

Además, este número es de gran relevancia puesto que el primer artículo, de la autoría de monseñor Renzo Pegoraro, canciller de la Academia Pontificia para la Vida, comparte sus reflexiones sobre la ética de la IA en el cuidado de la vida, fundamentando este análisis con base en el documento firmado en 2020 por el papa Francisco y monseñor Paglia, presidente de la Academia en conjunto con los directores de Microsoft e IBM entre otros, con la finalidad de orientar éticamente el uso de la tecnología inteligente.

Monseñor Pegoraro nos comparte la idea central de que no estamos solo frente a una época de cambios sino frente a un verdadero cambio de época que impone retos y desafíos para el ser humano. Entre ellos, el más acuciante y urgente es el uso ético de la IA y afirma que existen particularmente tres áreas en donde esta aplicación presenta las mayores preguntas éticas: el Big Data, el cuidado de los adultos mayores y la temprana detección de enfermedades.

Sobre la primera, advierte el riesgo de la obtención y uso de datos personales donde los problemas sobre la privacidad y la confidencialidad de estos se vuelven asuntos delicados. Sobre la segunda,

se afirma que, si bien los usos y alcances de la IA son además de cuantiosos, benéficos como por ejemplo los implementados para la monitorización y el seguimiento médico de este sector de la población, estas aplicaciones no están exentas del peligro de despersonalizar la atención médica y, especialmente, la relación médico-paciente, por ello, conviene acompañar en todo momento su utilización apegada al bien de la persona y de la sociedad.

Por último, sobre el diagnóstico temprano y el tratamiento oportuno de enfermedades, la IA también presenta grandes beneficios, pero advierte sobre su absolutización que puede conllevar al abandono de pacientes por la confianza excesiva en las máquinas. Es importante rescatar la idea de que la IA debe siempre estar al servicio del bien y de la persona mediante la práctica de principios éticos y bioéticos, la educación y la defensa y promoción de la dignidad humana de todas las personas.

El segundo artículo de Maroun Badr, pone sobre la mesa de discusión bioética el argumento sobre la discontinuidad embrionaria de santo Tomás de Aquino y sus implicaciones en el campo de la bioética.

Con un profundo conocimiento del pensamiento del Aquinate, el autor proporciona la teoría de la discontinuidad embrionaria que afirma que la persona, desde su desarrollo es ya una sustancia, pero cuya alma, otorgada por Dios, va progresando a medida que este se va desarrollando pasando del alma meramente vegetativa, al alma sensitiva y por último, al alma racional. A pesar de esta progresión, afirma el autor, la explicación tomista no puede ni debe ser interpretada para argumentar que el embrión, al carecer de alma racional hasta determinada etapa de su desarrollo, no sea una persona y una unidad de cuerpo y alma donde ambos componentes se encuentran a la par y surgen en el mismo y único momento.

Con ello, el autor defiende el respeto al embrión como prioritario ante situaciones actuales que utilizan argumentos para sostener que embrión no es persona sino hasta que presenta forma humana o actividad racional tales como el aborto, la gemelación, la producción

de embriones mediante técnicas de reproducción asistida o hasta la creación de quimeras donde células humanas se conjugan con células animales.

El tercer artículo escrito por Agustín Herrera, es una clara denuncia del incumplimiento del derecho a la protección de la salud de niños, niñas y adolescentes a través de la prohibición, en la Comisión de Salud en la Cámara de Diputados en la República Mexicana en el año 2022 del tamiz metabólico neonatal ampliado (TMNA).

Lo anterior debido a que el tamiz neonatal es útil para diagnosticar enfermedades metabólicas o genéticas de forma temprana y poder brindar un tratamiento oportuno o prevenir que se desarrollen posteriormente. El tamiz neonatal simple, explica el autor, incluye la posible detección de solamente seis enfermedades, mientras que el ampliado puede detectar hasta sesenta y siete afecciones, muchas de ellas presentan condiciones adversas para la vida de los menores o desencadenan graves consecuencias para la salud de los mismos.

Es por ello que, además del incumplimiento de un derecho humano fundamental, esta prohibición deja fuera principios bioéticos como el terapéutico, el de libertad-responsabilidad, el de justicia, solidaridad, subsidiariedad, entre otros.

El siguiente artículo de Gabriela Morales, retoma la reflexión sobre la IA y coloca el debate sobre los sesgos cognitivos que se pueden colar en la creación y programación de sistemas de IA y pueden representar grandes riesgos y procesos marcados de discriminación que conllevan consecuencias importantes.

Morales demuestra en su argumentación que estos sesgos que se presentan en la IA sobre decisiones inclinadas a favor de ciertos grupos de personas que cumplen con determinados patrones provienen, en realidad, de los prejuicios y rumbos de las personas que programaron dichos sistemas ya que nuestras decisiones éticas y morales están cargadas, casi siempre, de creencias previas, juicios, prejuicios, consideraciones, experiencias anteriores, etcétera.

Lo anterior se da de manera aún más dramática en el campo científico en donde la competencia es tal que, sin ser conscientes, los

investigadores y científicos corren el riesgo de caer en al menos, cuatro sesgos que expone la autora y que van desde la adherencia a ciertas ideas hasta el hecho de creer sólo aquellos resultados que apoyen la hipótesis que se quiere sostener.

La autora señala que es importante darse cuenta de que los sistemas de IA están permeados por inclinaciones ocultas de los mismos que los programaron pero que pueden ser destructivas y llevar a tomar decisiones poco éticas y hasta discriminatorias.

El quinto artículo que se presenta en este número escrito por Alfonso Noguera tiene como contexto el análisis de la distribución de medicamentos según el Sistema Nacional de Salud de España pero que puede ser extensivo a otras realidades en tanto que la propuesta central es que los medicamentos biosimilares puedan ser patentados y comercializados ayudando así a su mejor accesibilidad y distribución. Lo anterior se basa en el hecho de que, en calidad y seguridad, son iguales a los medicamentos biológicos y por ende se debe pugnar para una mayor cobertura de quienes los requieren.

El autor sostiene la patente y comercialización de estos medicamentos a partir de la aplicación práctica del principio de justicia en bioética en las regulaciones sanitarias.

Las dos reseñas que conforman este número hacen alusión, una vez más, al hilo vertebrador de esta edición. La primera de ellas, de José Enrique Gómez describe el libro titulado *Post y Transhumanos* de Caleb Olvera cuya tesis central es que, dado que los seres humanos siempre hemos evolucionado a lo largo del tiempo, el transhumanismo y el posthumanismo no se presentan como nada diferente ni sorprendente porque incluso es imposible, por esta inercia evolutiva, hallar una esencia verdaderamente humana. Así, dicha condición humana sería, más bien, una de suyo “transhumana”.

La segunda y última reseña de Rubén Torres, narra lo expuesto en el libro *AI: 2041. Ten visions of our future* y comienza lanzando la primer sentencia de que pensar el futuro siempre es incierto, lo que se va confirmando a lo largo del texto cuando se presentan los diferentes avances tecnológicos y de IA en campos diversos como la

economía, la salud, la industria armamentística, la industria automotriz, la computación cuántica, etcétera. Con ello se brinda un panorama general sobre los diferentes usos a futuro de la IA y sus consideraciones bioéticas.

Sírvanse pues estas líneas para introducir al lector a las preguntas actuales y a los desafíos de nuestro tiempo en materia de incorporación de la tecnología a nuestra existencia —o a la tecnologización de nuestra vida— para vislumbrar también posibles caminos que beneficien y sirvan a la persona y a la sociedad.

*Dra. María Elizabeth de los Ríos Uriarte*

*Coordinadora editorial*

*Universidad Anáhuac México, Facultad de Bioética, México*

<https://orcid.org/000000019600445X>